

 <b>Castilla-La Mancha</b> Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha	<b>CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA DE TREINTA Y UNA PLAZAS EN LA</b> <b>FUNDACIÓN SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA</b>		
	<b>PIFSCLM-2024</b>	<b>Fecha:</b> <b>07/02/2024</b>	<b>Página:</b> 1 de 1

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓN SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA POR LA QUE SE PUBLICA EL RESULTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y/O EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA TREINTA Y UNA PLAZAS POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA**

Revisadas las solicitudes recibidas para el proceso selectivo de treinta y una plazas en la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, a continuación se relaciona el resultado provisional de la valoración de los/as aspirantes presentados/as, indicando si cumple o no los requisitos de acceso recogidos en las bases de la convocatoria del proceso selectivo y plazas a las que opta:

Plaza	Adscripción	Localidad	Candidata/o	Relación Laboral	Titulación	Experiencia	Carnet Conducir	Admitido
Psicólogo/a	CRPSL	Daimiel	Isabel Varela Muñoz	SI	SI	SI	SI	SI
Psicólogo/a	CRPSL	Puertollano	Isabel Varela Muñoz	SI	SI	SI	SI	SI
Terapeuta Ocupacional	ARP	Consuegra	Rosa M <sup>a</sup> Majano Serrano	SI	SI	SI	SI	SI
Técnico Integración SL	PRACJ	Albacete	Sergio Pines García de Tomás	SI	SI	SI	SI	SI

A continuación se detallan las plazas ofertadas en este proceso de selección por el sistema de promoción interna que han resultado **DESIERTAS** debido a que no se ha recibido ninguna solicitud para participar en el proceso de selección:

Nº plazas	Denominación	Adscripción	Localidad centro Trabajo
1	Enfermero/a	ARP	Toledo
1	Monitor/a CRPSL	CRPSL	Guadalajara
5	Monitor/a Residencial *	AR	Cuenca
1	Monitor/a Residencial	VS	Ciudad Real
4	Monitor/a Residencial *	AR	Talavera de la Reina
3	Monitor/a Residencial *	ARP	Toledo
7	Monitor/a Residencial *	CAEM	Toledo
1	Monitor/a Residencial	ARP	Valdepeñas
1	Psicólogo/a	CRPSL	Guadalajara
1	Psicólogo/a	ARP	Tomelloso
1	Psicólogo/a	ARP	Valdepeñas
1	Terapeuta Ocupacional	ARP	Tarancón

(\*) En función de las necesidades del recurso se podrán asignar el nivel de responsabilidad de conducción.

Se establece un plazo hasta el próximo **12 de febrero de 2024 a las 15:00 horas** para presentar las alegaciones pertinentes. La presentación de dicha documentación deberá dirigirse al siguiente email: [recursoshumanos@fscmlm.com](mailto:recursoshumanos@fscmlm.com) indicando en el asunto: **ALEGACIONES PIFSCLM-2024**.

Toledo, 7 de febrero de 2024

LA DIRECTORA DE LA FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

Fdo. Susana García-Heras Delgado